

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 24 (1997)
Heft: 2

Artikel: Votaciones federales de junio 8 de 1997 : Europa, exportación de armas y regalía de la pólvora
Autor: Tschanz, Pierre-André
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909319>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Europa, exportación de armas y regalía de la pólvora

El 8 de junio decidiremos sobre 2 iniciativas y una enmienda a la Constitución.

La próxima votación federal será, entre otras cosas, una prueba más en cuanto a la política europea del gobierno. Uno de los tres temas, la iniciativa popular lanzada por los burgueses.

Pierre-André Tschanz

ses tiene el objetivo de frenar la política oficial de integración a Europa.

«Que el Pueblo Decida...»

La iniciativa popular «Que el Pueblo Decida sobre las Negociaciones para Afiliarnos a la UE» fue lanzada por los Demócratas Suizos y la Lega del Ticinesí, dos partidos que se niegan rotundamente a aceptar que Suiza participe en el espacio económico europeo (EEE) o en la UE. La iniciativa firmada por unas 101.000 personas pretende comprometer al Consejo Federal a que someta a voto popular las negociaciones que pretende llevar a cabo con Bruselas sobre la afiliación de Suiza a Europa.

En Suiza, como en la mayoría de los demás países, la política extranjera y la iniciación de negociaciones sobre acuerdos internacionales caen bajo la competencia exclusiva del gobierno.

Afiliación a Europa, las otras dos iniciativas

Actualmente, hay dos iniciativas pendientes sobre la política europea. Ambas pretenden acelerar la afiliación de Suiza a la UE. La primera fue lanzada después del NO al EEE y solicita que se vuelva a someter a votación nuestra participación en el EEE. La segunda pretende acelerar las negociaciones para afiliarnos a la UE. Estas dos iniciativas se someterán a voto popular más tarde.

Una vez terminadas las negociaciones o sea cuando se conoce el contenido y el alcance del acuerdo en cuestión, son los parlamentarios los que deciden y cuando se trata de acuerdos tan importantes como lo es la afiliación a la UE - el pueblo y los cantones.

En caso de que se aceptara la iniciativa, el gobierno tendría que obtener el permiso del pueblo y de los cantones antes de iniciar cualesquiera negociaciones sobre la afiliación de Suiza a la UE. De acuerdo a lo exigido por nuestra Constitución, el pueblo y los cantones deben volver a votar sobre el acuerdo concreto.

Los parlamentarios, los consejeros federales y la mayoría de los partidos políticos están en contra de esta iniciativa. Consideran poco acertado enmendar la Constitución en cuanto a la soberanía del gobierno sobre asuntos exteriores. Los partidarios de la iniciativa argumentan que afiliarnos a la UE no cumple con los objetivos de nuestro país según se definen en la Constitución.

Afiliarnos a la UE corresponde a la estrategia declarada por los consejeros federales. En mayo de 1992, o sea antes de que el pueblo votara en contra del EEE, los consejeros federales habían presentado en Bruselas nuestra solicitud de ingreso a la UE. El motivo para que los Demócratas Suizos y la Lega del Ticinesí lanzaran esta iniciativa (sobre la que votaremos el 8 de junio) fue precisamente esta solicitud.

Exportación de armas

La iniciativa popular registrada en septiembre de 1992 «Para Prohibir la Exportación de Material de Guerra» fue lanzada por el Partido Socialista Suizo (PSS) y el «Grupo de Trabajo para Controlar Armamentos y Prohibir la Exportación de Armas». El objetivo de la iniciativa es prohibir la exportación y el tránsito de servicios y material destinados a la guerra; las actividades interventoras y las operaciones económicas conectadas a ellos.

Igualmente, prohíbe la exportación y el tránsito de servicios y materiales utilizables tanto para fines civiles como militares, así como las actividades inter-



Los aviones de entrenamiento fabricados por Pilatuswerke de Stans (aquí se aprecia el PC-9) fueron el motivo principal del debate parlamentario sobre la revisión de la ley sobre material bélico. (Foto: Keystone)

ventoras y las operaciones económicas conectadas a ellos, en caso de que el comprador los destine a usos bélicos. La iniciativa también prevé la prohibición de actividades que sirvan para eludir las prohibiciones descritas (sucursales en el exterior, cooperación con compañías extranjeras, suministro o transferencia de instalaciones de producción, licencias y saber técnico, etc.). Además, apoya los esfuerzos internacionales con miras a limitar el comercio de material bélico y a reducir los armamentos a favor del desarrollo social.

La mayoría de los parlamentarios y los consejeros federales recomiendan no aceptar esta iniciativa porque estiman que «la capacidad de defensa de un pequeño país, como lo es Suiza, depende de su capacidad de mantener la producción nacional de armamentos y del intercambio de armamentos con fabricantes extranjeros» (mensaje del Consejo Federal a los parlamentarios el 15 de febrero de 1995). Además, subrayan que desde hace aproximadamente 25 años contamos con leyes restrictivas sobre la exportación de armas. Dicha legislación se pasó cuando el pueblo aceptó la contrapropuesta indirecta del gobierno a

una iniciativa popular parecida a la actual.

Dicha legislación acaba de ser revisada por los parlamentarios a fin de corregir sus imperfecciones, llenar vacíos y tener en cuenta los desarrollos técnicos y las reglas de conducta de la comunidad internacional que han evolucionado desde los años 70s. Esta revisión incluye el ensanchamiento del campo de aplicación de la nueva ley sobre el material bélico y eleva la autorización de exportarlo a acto de carácter político. Además, se completó la ley sobre el material bélico con una ley sobre el control de bienes, que reglamenta el comercio internacional con los «bienes de doble uso» (militar y civil).

En vista de la paralización y recesión económicas con el número récord de desempleo, los adversarios burgueses de la iniciativa no se cansan de recalcar que si la aceptamos, nos veremos enfrentados a un desempleo aún mayor, lo que sería una verdadera catástrofe. Quienes están en su favor sostienen que con la presencia de armas helvéticas en las regiones de crisis, Suiza pierde su buen nombre. Recuerdan los famosos aviones PC-7 y PC-9, que fueron el núcleo del debate parlamentario sobre la

revisión de la ley sobre material bélico y que los parlamentarios rehusaron incluir en ella, optando por colocarlos bajo la ley de control de bienes que es mucho menos restrictiva.

La presencia de armas suizas en la guerra de Biafra a fines de los años 60s y la exportación de material bélico producido por la empresa Bühlre dieron lugar a la primera iniciativa para prohibir la exportación de armas, apenas rechazada en 1972. Los consejeros federales y nacionales presentaron la primera ley

Votaciones populares

8 de junio de 1997

- Iniciativa popular «Que el Pueblo Decida sobre las Negociaciones para Afiliarnos a la UE»
- Iniciativa popular «Para Prohibir la Exportación de Material de Guerra»
- Disposición federal sobre la abolición de la regalía de la pólvora

28 de septiembre de 1997

Los temas aún no se han definido.

23 de noviembre de 1997

Los temas aún no se han definido.

sobre la exportación de armas a manera de contrapropuesta indirecta a dicha iniciativa. Y ahora se repite la historia.

Regalía de la pólvora

El tercer asunto sobre el que votaremos el 8 de junio no suscita gran debate. Se trata de la abolición de la regalía de la pólvora, que se implementó en 1848 a fin de asegurar una cantidad suficiente de pólvora de calidad homogénea para la armada suiza y que con el pasar del tiempo ha perdido su importancia para la Confederación. Además, esta regalía es contraproducente en vista de los esfuerzos para abolir las barreras comerciales. Con el fin de garantizar la seguridad pública, se ha enmendado la ley sobre los explosivos. Esta ley prevé que el tráfico con artículos pirotécnicos está supeditado a la autorización (para coordinarla con la ley sobre el material de guerra) y esboza una base legal clara para el control del comercio con la pólvora.

Información en cassettes

Radio Suiza Internacional le ofrece gratuitamente a las y los suizos que residen en el extranjero información sobre las votaciones federales. Si le interesa recibir estas cassettes, por favor llene el cupón que aparece en esta página y envíelo a: Schweizer Radio International, Abstimmungs-Kassetten, CH-3000 Bern 15. Recibirá a tiempo una cassette sobre cada votación.

Cupón de pedido

Antes de cada votación federal, deseo recibir la cassette de Radio Suiza Internacional en:

- Alemán
 Francés
 Italiano (marque lo que corresponda)

Nombre: _____

Apellido: _____

Domicilio: _____